

**SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR**  
**Presidencia Pro Tempore Paraguay**  
**Primer Semestre 2011**

**I Reunión de CRC- Formación Docente**  
**Asunción, 21 al 23 de marzo de 2011**

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días veinte y uno al veinte tres de marzo del dos mil once, la I Reunión de CRC- Formación Docente, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La lista de los delegados participantes de la Reunión consta en el **ANEXO I** – Participa también de la Reunión un representante del Comité Ejecutivo – Secretario de Información de la Unión Nacional de Educadores – Sindicato Nacional de Paraguay.

**1. Apertura**

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del Dr. PHIL Luis Alberto Riart Montaner, Ministro de Educación y Cultura de Paraguay, deseando éxitos en el trabajo a realizarse.

Luego de la presentación de los participantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, se procede a las lecturas del **Acta de la VII Reunión de grupo de trabajo de Formación Docente** y de la memoria de la I Videoconferencia de CRC FD y GT EAD. **ANEXO II**

Seguidamente se pone a consideración ante las delegaciones presentes la lectura y aprobación de la Agenda. **ANEXO III.**

**2. Análisis del Plan Plurianual 2011 – 2015, correspondiente al CRC FD Intercambio de docentes y de experiencias de Formación Docente en el MERCOSUR (Educación Técnica- Paraguay)**

Luego de la presentación de la agenda y el ajuste para el día 22 de marzo, incorporando a pedido de la representante de Argentina el tema: Acciones Formativas del Modelo Uno a Uno para la Formación Docente, se presenta el Plan SEM 2011- 2015. Realizada la lectura y el análisis del Plan, los países miembros de la Comisión Regional Coordinadora aprueban el proyecto incorporando modificaciones en algunos de los puntos. A continuación se presentan las nuevas incorporaciones.

*[Handwritten signatures in purple ink]*

### **Primer Objetivo**

#### **Implementar progresivamente programas complementarios de Formación Docente en español y portugués como segunda lengua.**

Se sugiere ajustar el objetivo quedando: Implementar progresivamente programas complementarios de Formación Docente sobre la enseñanza del español y portugués como lengua extranjera.

Con relación a este objetivo realizar ajustes en el resultado Rb. Experiencias sistematizadas de la enseñanza de lengua y divulgadas.

Que el GT de Formación de profesores portugués – castellano proponga las actividades para la formación continua y las buenas prácticas a ser validadas por la CRC FD.

La CRC FD, solicitara al GT de Formación de profesores portugués – castellano incorporar las acciones 1 y 2 del objetivo 2 dentro de la agenda de la próxima reunión.

### **Segundo objetivo:**

#### **2.1 Producir estudios tendientes a realizar el reconocimiento de títulos docente en la región.**

1. Analizar las competencias para acreditar a la Formación Docente.
2. Incorporar competencias regionales en el currículo para ejercer en la región.
3. Alzar en la plataforma del MERCOSUR en la semana del 23 al 30 de mayo del corriente año el marco regulatorio de la Formación Docente. Leer y analizar el marco regulatorio de cada país, para luego compartir y discutir en la próxima reunión.

#### **2.2 Promover estudios con participación de docentes, sobre prácticas innovadoras en las tecnologías de información y comunicación TIC que impulsan a la inclusión social, para el desarrollo humano y productivo.**

Como primera acción los representantes de cada país se comprometen a presentar los siguientes temas:

1. Uruguay: Evaluación formativa en línea  
Programas de animación elaborados por los niños  
Educación- familia –comunidad



## 2. Argentina, Brasil y Paraguay: Enseñanza con TIC para la Formación Docente Experiencias en el uso de software en Educación Especial.

Con relación a estos temas cada país se compromete presentar en una video conferencia una exposición breve no más de 20 minutos en formato libre, entre el 11 y 15 de julio del 2011. Paraguay coordinará la actividad prevista.

### Tercer objetivo

**Compartir experiencias relacionadas al acompañamiento y formación de docentes que recién ingresan en el sistema educativo.**

En la primera y segunda acción: se decide realizar un seminario a través de una video conferencia liderada por Argentina. Cada país gestionará el lugar donde se realizará el evento y convocará a los participantes. Fecha a confirmar.

### Cuarto Objetivo

**Diseñar un plan de movilidad que busque desarrollar las capacidades profesionales de los educadores- funcionarios de Centros de Formación.**

Cada representante se compromete en llevar las propuestas y analizarlas con los equipos locales para definir las acciones que serán presentadas en Uruguay.

## 3. La Formación Docente en relación al carácter de bien publico de la Educación. Análisis de los principios orientadores.

Cada representante manifiesta la realidad educativa de Formación Docente de su país y ponen énfasis en los siguientes aspectos:

1. El Estado en el marco de sus deberes y funciones, debe regular todo lo relacionado con la Formación Docente tanto del sector público como privado.
2. Articular los diseños curriculares a nivel regional, a fin de buscar componentes comunes que favorezcan el reconocimiento, la homologación de los títulos y la movilidad de los docentes

## 4. Conjunta CRC FD y CRC ET

1. Necesidad de crear espacios de dialogo entre CRC FD y CRC ET a los efectos de:

- a) Articular un marco referencial que contenga principios orientadores comunes para la formación docente de la educación técnica profesional

b) Intercambiar experiencias sobre los modelos de formación docente de la educación técnica profesional a los efectos de enriquecer las construcciones de cada uno de los países.

c) Realizar consultas, siempre que sea necesario y en el contexto de los proyectos, sobre la Formación Continua para los docentes de la EPT de la Región.

2. Conformar equipos de trabajo entre Paraguay y Argentina a fin de revisar y adaptar el currículo y la experiencia de Argentina en la Formación Docente de la Educación Técnica. Esto obedece a la urgencia de dar respuesta a la necesidad de Paraguay. En el mes de abril se prevé el intercambio de documentos y comunicación a través de correo electrónico y en el mes de mayo la visita de Paraguay a la Argentina.

3. La movilidad de los docentes de Educación Técnica queda bajo la gestión CRC ET.

4. El tratamiento del reconocimiento y la homologación de los títulos de Formación Docente de Educación Técnica queda a cargo del CRC FD.

#### **5. Acciones Formativas del Modelo Uno a Uno para la Formación Docente.**

Argentina presenta experiencias de seminarios y cursos virtuales dirigidos a docentes y estudiantes de Institutos de Formación de Docente. Dichos seminarios son ofrecidos a los países miembros de la Comisión Coordinadora de Formación Docente.

Los seminarios y cursos que se ofrecen a los formadores argentinos son:

1. Seminario con TIC biología
2. Seminario con TIC educación especial
3. Seminario con TIC lectura y escritura académicos
4. Seminario con TIC matemática
5. Seminario con TIC física
6. Seminario con TIC química
7. Curso de administración de aulas
8. Curso TIC y educación
9. Curso de comunicación virtual
10. Curso de organizadores gráficos

#### **6. Análisis de los principios orientadores vinculados con la Carrera Docente y la calidad de las instituciones que forman a los profesionales de la educación. Breve descripción de la situación en cada país.**

Paraguay presenta los desafíos del país en cuanto a la carrera docente.





- a) Aplicar la normativa para el ascenso en la carrera docente.
- b) La evaluación del desempeño de los educadores, que se está aplicando en forma gradual y experimental.

Los representantes manifiestan la necesidad de contextualizar la evaluación del desempeño del docente con el conjunto de las políticas de Formación Docente, demandando del estado las condiciones necesarias para una formación de calidad para la nueva escuela pública.

#### **7. GT- EAD: Elaborar recomendaciones para la consecución y operativización de las actividades del GT-EAD**

La reunión prevista del GT. EAD del 28 y 29 de marzo de 2011 queda sin efecto; ajustándose a lo dispuesto en la reunión anterior donde se acordó que este grupo se comunique de manera virtual a través de la plataforma: intercambios.infed.edu.ar

El CRC FD solicita que se ejecuten los acuerdos establecidos en la II Reunión del GT- EAD del sector educativo del MERCOSUR del 3 y 4 de mayo de 2010.

#### **Formación Docente para Ciencias Naturales**

La comisión acuerda que en la presidencia Pro Tempore de Uruguay los países de Uruguay y Brasil presentarán acciones y experiencias curriculares y en la presidencia Pro Tempore de Argentina realizarán los países de Argentina y Paraguay.

#### **Informe de proyecto de Actualización para formadores de profesores de portugués y español.**

El CRC FD considera que la experiencia del seminario realizado en Uruguay fue muy exitosa y valiosa. Al mismo tiempo sugiere al GT incorporar en la agenda la revisión de los principios y delinear planes de acciones a término para hacerlo efectivo; estos planes deben ser validados por la CRC FD.

#### **8. PASEM. Informes de actividades realizadas, revisión de cronograma – ajustes.**

Los representantes ratifican el interés de proseguir con el PASEM.

Argentina socializará los antecedentes de los aspirantes al cargo de director y serán remitidas a los miembros de la CRC FD.

La CRC FD aguarda la culminación de los acuerdos de los países miembros para iniciar la ejecución del proyecto.



Una vez seleccionado el director se le encomendará la revisión y/o ajuste del cronograma de ejecución del proyecto.

En caso de necesidad esta comisión acordará una fecha para próxima reunión a realizarse en Buenos Aires.

### 9. Anexos.

Anexo I . Lista de participantes

Anexo II. Memoria de I Videoconferencia CRC FD y GT EAD

Anexo III. Agenda

Esta acta esta asentada en Asunción, el día 23 de marzo del 2011.

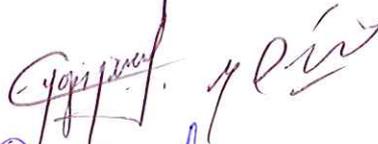
ARGENTINA



BRASIL



PARAGUAY



URUGUAY

